



DJP-002615

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : PATRIA TAVERAS DE CASTILLO
Cargo : SUDIRECTORA DE FISCALIZACION
Institución : DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)
Fecha Designación : 07-07-2016
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 2538

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	PATRIA	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	TAVERAS	Segundo apellido	:	DE CASTILLO
Fecha de nacimiento	:	25-01-1956	Lugar de nacimiento	:	SAN FRANCISCO DE MACORIS
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	BELLA VISTA
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	NA
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	02-1979	04-2012	GERENTE	GERENTE DE FISCALIZACION DE GRANDES CONTRIBUYENTES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	08-2012	07-2016	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	COORDINAR Y CANALIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA LOS DIFERENTES PLANES DEL MOPC



DJP-002615

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer nombre	: GUIDO	Segundo apellido	: NEGRIN
Primer apellido	: CASTILLO	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	:	Domicilio profesional	: NO APLICA
Institución laboral	: INDEPENDIENTE		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: RAMON TAVERAS PAULA	Cédula padre	:
Domicilio	: AV.	Pasaporte	: NO APLICA
Vive	SI		

Nombres de la madre	: BIENVENIDA GARCIA GARCIA	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PATRICIA GUILLERMINA CASTILLO TAVERAS	25-11-1981	BANCO DEL PROGRESO	GERENTE BANCA ELECTRONICA	ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS CANALES DIGITALES.
	GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS	27-11-1982	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	DIRECTOR DE TESORERIA	MANEJO Y ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA INSTITUCION
	GUIDIANY MARIELLE CASTILLO TAVERAS	11-03-1987	INDEPENDIENTE	REDACTORA PUBLICITARIA	REDACTORA FREELANCE PARA PUBLICACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOSE JACINTO TAVERAS GARCIA	11-09-1958	BJS WHOLESALE CLUB, USA	SUPERVISOR	VIVE EN LOS ESTADOS UNIDOS

DJP-002615



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CECILIA ALTRAGRACIA TAVERAS GARCIA	21-02-1960	MULTIQUIMICA DOMINICANA	ENCARGADA DE CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISA LA CALIDAD DE LA PRODUCCION
	MIRIAN DEL ROSARIO TAVERAS GARCIA	17-10-1961	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGI)	ENCARGADO(A) DE UNIDAD	ENCARGADA UNIDAD DE CONTROL DE CONTRIBUYENTE S SFM
	PEDRO RAMON TAVERAS GARCIA	26-08-1964	OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	SUBENCARGADO (A)	INGENIERO SUPERVISOR DE EDIFICACIONES ESCOLARES

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
GUIDO ANTONIO CASTILLO NEGRIN/PATRIA	20-08-1995	APARTAMEN TO	D.N		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,784,000.00
GUIDO CASTILLO/PATRI A TAVERAS DE CASTILLO	22-02-2013	APARTAMEN TO		SANTO DOMINGO NORTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,203,098.40

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
PATRIA TAVERAS DE CA	28-07-2015	JEEPETA	MAZDA	CX5	2014		DÓLAR USA	37,200.00
GUIDO ANTONIO CASTILLO NEGR	19-09-2015	JEEPETA	HONDA	PILOT	2016		PESO DOMINICAN O	2,700,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	SMITH & WESSON	9MM	TAU4101	DÓLAR USA	800 00

2.4. Otros bienes muebles



DJP-002615

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PATRIA TAVERAS DE CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	178.53
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		PATRIA TAVERAS DE CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,686.65

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		PATRIA TAVERAS DE CASTILLO	18-10-2012	BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	19,320,000.00	14.00
BONOS		PATRIA TAVERAS DE CASTI / GUIDO ANTONIO CASTILLO T	21-07-2016	EMPRESA GENERAL ORA DE ELECTRICIDAD HAINA.	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	539,953.00	11.50



DJP-002615

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
BONOS		PATRIA TAVERAS DE CASTI / GUIDO A CASTILLO TAVERAS	21-07-2016	EMPRESA REPUBLICA PESO GENERAD DOMINICANA DOMINICANO ORA DE ELECTRIC IDAD HAINA, S.A.	DOMINICANO	PESO	539,953.00	11.50
BONOS		PATRIA TAVERAS DE CASTI / GUIDO A CASTILLO TAVERAS	21-07-2016	EMPRESA REPUBLICA PESO GENERAD DOMINICANA DOMINICANO ORA DE ELECTRIC IDAD HAINA, S.A.	DOMINICANO	PESO	539,953.00	11.50
BONOS		PATRIA TAVERAS DE CASTI / GUIDO A CASTILLO TAVERAS	21-07-2016	EMPRESA REPUBLICA PESO GENERAD DOMINICANA DOMINICANO ORA DE ELECTRIC IDAD HAINA, S.A.	DOMINICANO	PESO	539,953.00	11.50
BONOS		EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A.	21-07-2016	EMPRESA REPUBLICA PESO GENERAD DOMINICANA DOMINICANO ORA DE ELECTRIC IDAD HAINA, S.A.	DOMINICANO	PESO	539,953.00	11.50
BONOS		PATRIA TAVERAS DE CASTIL/ GUIDO A CASTILLO TAVERAS	21-07-2016	EMPRESA REPUBLICA PESO GENERAD DOMINICANA DOMINICANO ORA DE ELECTRIC IDAD HAINA, S.A.	DOMINICANO	PESO	539,953.00	11.50

5.3. Capital invertido*No aplica*

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica*

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones*No aplica*



DJP-002615

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
PATRIA TAVERAS DE CASTILLO	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO	PESO DOMINICANO	434,884.11	102,487.64	0.00	332,396.47

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
GUIDO ANTONIO CASTILLO NEGRIN	CONSTRUCCION Y VENTA DE APARTAMENTOS	TRABAJO INDEPENDIENTE	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,669,390.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
LEASING FINANCIERO	CONTRATO	04-09-2014	PATRIA TAVERAS GARCIA	BANCO POPULAR DOMINICANO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	1,398,000.00	1,062,264.84

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	23,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	32,050.42
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	22,400.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	17,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	3,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	4,400.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	25,000.00



DJP-002615

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS UNIVERSAL		02-08-2015	JEEPETA MAZDA	PESO DOMINICANO	1,747,812.50
SEGUROS UNIVERSAL		19-09-2015	JEEPETA HONDA PILOT	PESO DOMINICANO	2,700,000.00

Yo, [Firma], declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha

Firma

Yo, DR. NILSON A. VELEZ ROSA, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) PATRIA TAVERAS DE CASTILLO, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, D.N. Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 07 (Siete) días del mes de Agosto del año (Dos Mil Dieciseis)

Doy Fe,

Notario Público
Matricul No. 111

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.